

EL DIA

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

№ IV

San José, miércoles 9 de Setiembre de 1903

Número 863

Coman solamente con famoso aceite puro de oliva virgen, más barato que la manteca y más higiénico

Aceite Salat

Mi casa es la única que no adultera ni mezcla los licores y por eso es que sirve los mejores cocktails y bitters. *Vinos y licores generosos á precios módicos.*

BERAPIO TOMAS

AL PUBLICO

En las últimas fiestas de Santo Domingo de Heredia fue sustraída de una caballeriza de aquella ciudad, una bestia apurada; ésta se encontró después en la estación del Pacífico, pero sin la montura ni el freno. Se dará una buena gratificación á la persona que informe del paradero de dicha montura y del freno. Para referencias, en la oficina de este diario

SASTRERIA

En esta fecha he abierto un taller de sastrería contando con un variado surtido de casimires en donde ofrezco mis servicios al público en general.

— PRECIOS MUY BAJOS —

Esmero y puntualidad en el trabajo

6ª Avenida Oeste nº 30, contiguo á Robert Hermanos.

JULIO MONTERO C.

Aviso

á mis clientes que para evitar cualquier contagio, tengo buenos desinfectantes para los útiles y esmerado aseo en mi BARBERÍA, frente á la iglesia del Carmen.

Elías Artavia S.

Se necesita

un pequeño juego de muebles de sala. Quien los tenga dirigirse á M. F. S. Apartado de correo nº 552.

20 de Agosto de 1903.

—JESUS BONILLA—

Tiene el gusto de avisar á su clientela y al público en general que ha vuelto á abrir su taller de mecánica en la 4ª Avenida, esquina de don Juan B. Quirós y frente á la casa de doña Micaela Mora de Romain.

ORO AMERICANO

VENDO cien vacas lecheras muy buenas, Raza Durham.

Marcos Vargas.

Cartago, agosto 18 de 1903.

LA HOJALATERIA Y FONTANERIA

—DE—

AGUSTIN JIMÉNEZ C.

Se ha trasladado á los bajos del "Centro de la Liga de Obreros," 150 varas al Sur de "El Aguila de Oro."

"EL DIA"

Director, Rafael Alpizar A.
Administrador, Faustino León
Agente general, Manuel A. Poveda

OFICINAS:

Redacción y Administración:
6ª Avenida Oeste, frente al Correo, contiguo al bufete del señor Liedo. don Cleto González Víquez.

OBSERVACIONES

Se publica este periódico todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

Se trabaja hasta las 11 ó 12 de la noche, permaniendo abiertas las oficinas desde las 7 de la mañana.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados siempre que la Dirección de este diario lo juzgue conveniente. Los originales de dichos trabajos y con especialidad los comunicados, deberán venir con la firma responsable, para garantía de la imprenta.

No se devuelven originales.

TARIFA:

Suscripción mensual. \$ 1-00
Número suelto. " 0-05
" atrasado. " 0-25
Avisos y comunicados,
precio convencional.
Apartado de Correo Nº 539

Lectura para las damas

Los corsés en boga

El recogido de la falda

Nada es tan grato al hombre como ver una mujer hermosa, limpia, perfumada, vestida elegantemente, que camine con gentileza, rimando, al posar su breve planta sobre la tierra, un himno suave y gracioso; mas para conseguir esa admiración, no se necesita apelar á los efectos pornográficos, como creen muchos depravados; porque la moral no está reñida con la elegancia y el buen gusto.

Ciertos corsés en boga y cierto modo de recogerse la falda no pocas mujeres, dan a hora pávulo á la exaltación y al regodeo de vejetes crapulosos y polluelos recién salidos del cascarón.

Delicado es el asunto, y tengo que tratarle con el mismo cuidado que si caminase por sobre ascuas, pues hay cosas que no son para escritas siuo para vistas.

La europización de la mujer hispanoamericana me ha parecido siempre un disolvente para nuestra sociedad.

Yo no sé si las cortesanas europeas se ponen el corsé en cuestión y se recogen la falda oprimiendo con ellas la carne, para enardecer al prójimo y llevarse tras sí, pero juraría que ninguna dama europea de sanas costumbres secunda tales modas y usos tales.

Existen en la mujer dos clases de coquetería: la coquetería ingenua, espontánea y casi pueril, que constituye el principal encanto de su sexo; y la coquetería estudiada, fingida y maliciosa, verdadera calamidad.

Es coqueta inocente la mujer que cuida sin exageración de su persona y trata de agradar á título de graciosa; y es coqueta perversa la que se atavía con galas escandalosas y se empeña en conquistar á fuerza de descoco.

La coquetería inocente ha sido hasta hoy el rasgo típico del carácter de la hispanoamericana, mujer de suyo sensual y viva, pero amante y fiel.

La coquetería perversa es en ella vicio importado, exótico, novísimo, que debe combatir á la carrera y con todas las armas posibles.

Hay, pues, que empezar una vigorosa campaña contra la desvergüenza de algunos trajes femeninos.

Como aquí todo se ridiculiza, quizá alguien me eche en cara el haberme metido á reductor. Importaríame una hija que me colgaran ese sambenito. Al decir lo que he dicho, me ha guiado sólo la noble intención de velar por la honra de la familia hispanoamericana. Y el que cree haber hecho un bien, dormirá siempre tranquilo, aunque zumbe furiosamente en sus oídos el insecto venenoso de la burla.

M. MUÑOZ BUSTAMANTE
(Del Diario del Salvador.)

Escuela de Música «Santa Cecilia»

Cuadro de Honor del mes de Agosto

SEÑORITAS.—Año I.—Adela Acuña, Amparo Mata, Carlota Herrera.—Año II.—Adriana Quirós, Mercedes Zúñiga, Clemencia Quirós, Margarita González.—Año III.—Catalina González, Caridad Castro, Irene Acuña, Rita Salazar, María Rosa Bonilla, Ada Brenes.—Año IV.—María Luisa Morales, Ester Morales, Esperanza Flor, Angela Bustamante, Esperanza Morales.—Año V.—Chepita Varela, Paulina González, Ana María Carrión.

HOMBRES.—Año I.—Noé Padilla, Guillermo Serrano, Domingo Barrantes, Roberto Troyo, Jacobo Robles, José Joaquín Aguilar.—Año II.—Daniel Zúñiga, José Vicente Peralta.—Año III.—Guillermo Echandi, Laureano Echandi, José Manuel Blanco, Humberto Perra.

Asistencia total de Agosto en ambos sexos, 76 alumnos.

El Director,
J. J. VARGAS CALVO

CUADRO DE HONOR de las Escuelas de los Angeles de Cartago.—Mes de agosto de 1903.

ESCUELA DE NIÑAS.—Ier. Año. Ofelia Bonilla, Adela Cano, Susana Chavarría, Herminia Leandro, Eduvigis Marín, Adoración Orozco, María Peralta, Adilia Solano.

II Año.—Josefa Chacón, Julia Tumbero, Mercedes Hidalgo, Pastora Brenes.

III Año.—Genoveva Angulo, Celina Calvo, Elena Cubero, Casilda Gómez, María Guillén, Petronila Guillén, Josefa Madriz, Florinda Soto, Luisa Mata.

IV Año.—Rafaela Madriz, Isabel Granados, Consuelo Vargas, Sara Castillo, Mercedes Meneses, Zoila Sáenz.

ESCUELA DE VARONES.—Ier. Año A.—Herminio Araya, Nicolás Granados, Manuel Marín, Néstor Mata, Carlos Mora, Enrique Ruiz.

Ier. Año B.—Antonio Arce, Rafael Brenes, Juan Cárdenas, Rafael Fernández, Marino Leandro, Arturo Meneses, Octavio Rojas, Maximino Méndez, Alfredo Vega, Santiago Arrieta.

II Año.—Juan Arce, Elías Carvajal, Nereo González, Maximino Granados, Celso Guillén, José Poveda, Rubén Rodríguez, Joaquín Solano.

III Año.—Jesús Solano, Félix Chacón, Porfirio Mata, José J. Jiménez, Evaristo Arce, Manuel Rivera, Jorge Araya, Manuel Segura, Alberto Gutiérrez, Francisco Brenes, Salomón Sáenz, Marco T. Solano, Aquiles Guillén, Martín Moya, Juan Ramírez, Fabio Solano.

IV Año.—Félix Ortiz, Ramón Pérez, Espiritusanto Leandro, Julio Guzmán, Lino Araya, Manuel Antonio Coto.

V Año.—Alberto Calvo, Rodolfo Chacón, Jaime Marín, Renato Peyrontet, José María Ramírez.

El Director,
MARCELINO BÁRCENA.

A quienes interese tengo el gusto de avisar que he trasladado mi domicilio 50 varas al Sur de la casa de habitación de don Joaquín Montero, á la izquierda, Calle 23, Sur, número 355.

Advierto, además, que cualquier solicitud para afinación, composición, compra y venta de pianos q' reciba por correo, será atendida inmediatamente.

Pedro Calderón Navarro.
San José, 7 de Set. de 1903.

Muebles charolados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras, Casa.—No. 531

EL DIA

SAN JOSÉ, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1903

ESA ES LA CUESTION

La oposición que se basa, no en la prueba de delincuencia real y efectiva, sino en la pasión política; la que se efectúa sin que medie la serenidad del razonamiento y del juicio; la impulsada por el despecho ó por la malignidad, que hace resonar en todo tiempo, á todas horas y en todas ocasiones las timbombantes y gastadas frases democracia, constitución, ley, pueblo etc. colocadas hasta en gacetillas como cuñas que no calzan, como rípios verdaderos; la que se distingue por la insustancialidad de su verba parlanchina y á veces soez; la que hacen gentes á quienes no abona ni su ciencia ni su experiencia, no es la oposición que contiene al gobernante, ni la que sirve de control á sus actos, ni la que interpreta el sentimiento popular, ni la que señala peligros, ni la que aconseja: en una palabra, no es una oposición leal.

Y faltando la lealtad falta la confianza y falta el valor, haciéndose, por lo tanto, nugatorias las protestas de buena fe de los que consumen sus energías en tan ingrato trabajo.

Decir que un gobierno es malo porque sí, es no decir nada. Hay que decir por qué es malo juzgando los actos con la mayor imparcialidad posible y en medio del ambiente social, político y económico en que se han desarrollado.

Si se llega á juzgar apasionadamente al Presidente de la República como un hombre sin carácter por cuanto se deja influenciar por una camarilla que lo rodea y lo mal aconseja, díjase, con completa franqueza, con todas sus letras, qué personas forman esa camarilla y cuáles son los malos consejos que dan. Abrase de ese modo los ojos al mandatario y ábrásenos á nosotros que no creemos en la existencia de esa corte, que habrá existido en otras épocas y con otros hombres amigos del incienso por su vanidad suma, pero que no existe ni puede existir en estos momentos en que la seriedad es el mayor distintivo de nuestros hombres de Estado.

Que haya absoluta franqueza en la oposición, si quieren los que la dirigen que se les atienda. Si un empleado público es malo, falta á sus obligaciones ó se extralimita, de cualquier modo, en el ejercicio de sus funciones, díjase con todas sus letras quién es ese empleado, cuáles son sus faltas, á qué principios ó á qué disposiciones legales ha faltado. De otro modo ni el Gobierno llega á tener conocimiento exacto de los males de que adolece la máquina administrativa ni los opositoristas hacen provechosos sus escritos.

Al mismo tiempo, si se señalan los males para corregirlos, justo también nos parece que se indiquen los medios para ello. Y como de todos los actos y disposiciones gubernativas responde el Gobierno ó se hace responder al Gobierno, compuesto actualmente de hombres de ciencia y de experiencia según los juzga por sus

antecedentes la mayoría de los ciudadanos, necesario es que los que critican esos actos y disposiciones sean personas á las que abonen, si no iguales, por lo menos parecidas cualidades, dándole á saber así con poner su firma á lo que escriben. Así sería más noble y menos ampulosa, no se negará, la labor opositorista.

El Gobierno no teme que se discuta sus providencias: que no teman los opositoristas que se discutan sus personas, ni el derecho que tengan para intervenir en las públicas lides. Esa es la cuestión.

Debemos recordar aquí, porque encaja admirablemente, que el partido fernandista, el único que consideramos de oposición — porque cualquiera otro lo será de despecho ó de rabia ó de dolor—declaró en público manifiesto que consideraba legal el triunfo del nacionalismo, por la mayoría de sus elementos y que no pondría obstáculos de ninguna especie á los Poderes públicos, lo que significa, por el mismo hecho, su auxilio moral al Gobierno. Pues bien, esa declaración se cumple haciendo lo que hemos indicado: oposición franca y desapasionada á la que guíe, no el espíritu de bandería ni la intransigencia desatentada, sino algo que pueda llamarse con justicia, y por las circunstancias de su propia labor, productos del patriotismo.

¿Qué dicen de esto nuestros colegas?

Ultima palabra

Sea cuales fueren los cargos que en lo sucesivo se me hagan con respecto al asunto tan traído y llevado del paseo al Agua Caliente, prometo no volverme á ocupar de él por la prensa, pues con los documentos que enseguida publico, la sociedad de Cartago quedará plenamente convencida del arma innoble que contra mi reputación ha querido lanzar una mano oculta. Con motivo de la acusación que establecí contra *El Derecho*, órgano que dió cabida en sus columnas á las injurias que contra mí se han lanzado, el mismo diario de fecha 5 del corriente—y para robustecer aquellos cargos—publica un comunicado titulado "Información" y una gacetilla con el título de "Pruebas al canto," en los cuales se dice que "las personas que pueden ser llamadas á declarar sobre el asunto son: doña Vicenta Mata, César Calderón, Francisco Gómez A., Juan J. Sancho, Juan R. Alvarado, Ricardo Castro M., Juan Schnitzler, Rafael Ortiz (a) Corillo, Mauricio Trejos, Rosendo Román, Celso Gamboa, Zacarías Arrieta, Alberto Arriola, Rosa Fernández y José M. Robles."

Pues bien.—Estoy autorizado por don Francisco Gómez A. para decir que ignora por qué se le cita como declarante de un hecho que no ha presenciado; y los señores Alberto Arriola y Rosa Fernández han manifestado á un amigo mío que tampoco les consta nada que se relacione con ese asunto, pues no estuvieron en aquel paseo.

De cualquier cosa que puedan decir Ricardo Castro, Celso Gamboa y Rafael Ortiz, estoy sin cuidado, pues tampoco han sido ellos testigos presenciales, y juzgo que les habrá extrañado la cita de que han sido objeto. Que lo digan ellos. Con respecto á don Zacarías Arrieta, que manifieste él si ese día estaba en Tucurrique, lugar en que sirve de maestro. De las demás personas pueden verse los siguientes documentos, cuyas firmas son auténticas.

Ignoramos por qué en *El Derecho* del sábado se nos cita como

testigos que pueden declarar sobre el asunto del Agua Caliente. No hemos presenciado aquella fiesta de familia y por informes que hemos recibido sí sabemos que en ella reinó el mayor orden, dada la decencia de las personas que asistieron. Se trata, pues, de una calumnia.—*Vicenta Mata—Mauricio Trejos.*

Protestamos contra el gran abuso que comete el anonimista "El mismo" al afirmar en *El Derecho* del sábado pasado que nosotros podemos declarar algo en el asunto de Agua Caliente.—*Juan Schnitzler—Rosendo Román*

El infrascrito hace constar: que respectó al asunto que se relaciona con don Santos León Herrera no sabe absolutamente nada y mucho me extraña que se me cite como testigo en *El Derecho* del sábado.—*José María Robles.*

Me extraña que *El Derecho* del sábado me cite como testigo de hechos que no he presenciado, pero sí puedo asegurar, porque lo sé de buena fuente, que los concurrentes á la fiesta de Agua Caliente fueron todos personas serias y respetables y manejáronse correctamente. Yo atribuyo lo del periódico á una acusación bajo todos conceptos falsa y maliciosa.—*Juan J. Sancho.*

Hago constar que no estuve en la fiesta de Agua Caliente de que se me cita como testigo en *El Derecho* del sábado. No puedo atestiguar lo que no he visto.—*J. R. Alvarado.*

No sé por qué en *El Derecho* n.º 556 se me cita como prueba y testigo de los hechos de Agua Caliente. De un tipo enemigo del señor Inspector oí ciertas expresiones hirientes á las cuales desoí por no ser persona de ningún prestigio moral. De los señores honrados y serios oí decir de esa fiesta de familia que había reinado el mayor orden y decencia, dados los méritos de los que á ese paseo fueron.—*Ronulfo Masís.*

Los infrascritos hacen constar: que el domingo 16 de agosto anterior asistieron á un paseo de familia al Agua Caliente. Que reinó en todos los actos de aquella reunión la mayor corrección y decencia, toda vez que se trataba de un día de campo hecho por una familia honorable. Nos consta también que ninguna de las personas citadas en *El Derecho* del sábado —como de las que pueden declarar—estuvo en aquella fiesta.—*Luis Valle M., Anselmo Rivera.*

Para concluir, y como documento que constituye mi mejor defensa, me permito copiar lo conducente de la nota N.º 305 de 1.º del actual dirigida por el señor Ministro del ramo al señor Inspector General de Enseñanza. Dice así: "Señor Inspector Gral. de Enseñanza.—P. He recibido la atenta comunicación de Ud. fechada el 29 del mes próximo pasado, á la cual acompaña otra del Inspector de Escuelas de Cartago en que hace explicaciones sobre el hecho que dió lugar á que en algunos diarios de esta capital se hablara de cierto escándalo cometido en el Agua Caliente por altos empleados del ramo de educación. El conocimiento que esta Secretaría tiene de la conducta enteramente correcta que ha observado el señor Inspector de Escuelas de Cartago y de la honorabilidad de la familia que han hecho aparecer en las publicaciones á que Ud. alude, hacen innecesaria la información que aquel funcionario solicita que se levante para el esclarecimiento de los hechos, por cuanto esta Secretaría da entero crédito á sus explicaciones sobre el particular.—Soy de Ud. att.º S. M. J. Jiménez."

Al transcribirme ese oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, el señor Subinspector General de Enseñanza concluye así: "Lo que me es grato, sumamente grato transcribir á Ud. para su satisfacción.—Excusado es manifestarle, señor Inspector, que Ud. tiene la confianza no sólo de este centro, sino del Ministerio del ramo. Ud. ha recibido de esta vez una saludable lección que le servirá de ad-

vertencia, así lo espero, para preservarse contra los ruines ataques del círculo que le es hostil en esa ciudad. Soy de Ud. att.º S. S.—*B. Corrales."*

Con la publicación de los documentos anteriores—que mucho me honran—no volveré más á ocuparme en el asunto, y por infundado y calumnioso despreciaré cualquier ataque que en ese sentido se me pueda hacer en adelante.

SANTOS LEÓN HERRERA

Cartago, 8 de setiembre de 1903.

DATOS IMPORTANTES

Movimientos judiciales

Juzgado de lo Contencioso.—Día 7.—1 p. m.—Se dictó sentencia en causa contra Gerardo Coma Pi, por venta de licores sin patente, por la cual se condena á pagar \$ 50-00 de multa á favor del Tesoro Nacional y si no tiene bienes con qué satisfacerla, á descontarla en confinamiento en la villa de San Mateo á razón de dos días de esta pena por cada colón. Además, á caer en comiso el licor aprehendido.

3¼ p. m.—En causa contra Jesús María Núñez Navarro, por fabricación de aguardiente, se tuvo por renunciado el traslado por parte del defensor y respecto á la excarcelación pedida por el mismo, se concedió audiencia por tres días al Fiscal respectivo, señor Camilo Esquivel.

3¼ p. m.—Se remitió en consulta para ante la Sala 2.ª de Apelaciones la sentencia dictada en causa contra Mariano Ruiz Solís.

Sala 2.ª de Apelaciones.—7 de setiembre.—Se aprobó la sentencia absolutoria dictada por el Juez de lo Contencioso Administrativo en la causa seguida contra Abel Miranda Frutos, procesado por fabricación clandestina de aguardiente.

Se mandó poner en libertad bajo fianza de haz á James Mc. Sewill, procesado por hurto en perjuicio de Luis Glassier Reeve.

Se mandó ampliar el testimonio de la causa seguida contra Adolfo Campos Chaves por lesiones inferidas á Juan Calderón Hernández á fin de que sea completado con incursión de todas las diligencias necesarias para conocer del auto motivado de prisión.

En la sumaria seguida contra Benjamín Salas Castro por depósito de aguardiente clandestino, se tiene por hecho el desistimiento que dicho señor hace de la apelación interpuesta para ante esta Sala.

Con vista de lo manifestado por el Alcalde de La Unión se dirigió mandamiento al Juez del Crimen de Cartago para que reciba declaración al testigo Ismael Loaiza en la causa seguida contra Benjamín Fonseca Méndez y Roberto Flores Sanabria por homicidio y lesiones en perjuicio de Joaquín Leandro Flores y otro.

En la causa seguida contra Juan Avalos y Balvina Jiménez, por hurto en perjuicio de Pablo Umaña, se confirmó el auto dictado por el Juez 2.º del Crimen de esta provincia á las 12 m. del 14 de agosto último, en cuanto declara sin lugar las declaraciones de Pedro Mena y Manuela Quirós.

Cambiando por 40 días de arresto la pena principal, se confirma en sus demás disposiciones la sentencia condenatoria dictada por el Juez del Crimen de Cartago, contra Francisco Martínez y Juan Araya por lesiones inferidas á José Quirós.

En la causa seguida contra Jaime Garbanzo Arguedas, por homicidio perpetrado en la persona de Ramón Blanco Monge y por lesiones inferidas á Nicanor Venegas Quirós, se revocó la sentencia dictada por el Juez 1.º del Crimen de esta provincia á la 1 p. m. del 24 de julio último en cuanto condena al reo por el primer delito del cual se le absuelve de la instancia y se confirma en lo demás dicha sentencia.

Juzgado 2.º del Crimen.—El reo Eliseo Jiménez Gamboa se recibió capturado de Desamparados, nom-

bró defensor al Lic. don Máximo Fernández y fué excarcelado bajo la fianza de \$ 800 prestada por Jesús Jiménez Gamboa.

—Se dictó auto de prisión contra Jesús Masís Moya, por robo á don Andrés Venegas, instruido por el Alcalde 3.º de aquí.

—En causa contra José Acuña por lesiones á Pedro Chino, se designó la 1 p. m. del 18 de este mes para recibir pruebas.

Defunciones

Día 7.—Joaquín Maroto Miranda, 30 años, hijo de Manuel Maroto y Pilar Miranda, vecino de San Mateo; murió de anemia; distrito de la Merced.

María Ramírez y Sandoval, 36 años, hija de Joaquín Ramírez y María Sandoval, de Turrialba; murió de disentería aguda en el Hospital.

Cartas rezagadas

Jesús Solano, Mercedes Murillo, Genoveva Fernández, Eloisa Umaña, Ramón Salazar, Felipe Pharte, Dr. Uribe Restrepo, Emilia Alvarez, Walter H. Scott, Williams Hall, Antonio Habraam, Rosaura Trejos, Tomás Montero, Pedro Madrigal, Hon. Mr. Grave, Ester Méndez, Bartolomé Viglietto, Felicitas Umaña, Higinio González, Daniel Acosta, Gabriela López.—San José, 7 de setiembre de 1903.

Sección Telegráfica

Tres ahogados

Telegrama de Cañas.—Recibido ayer á las 8 y 30 a. m.—*A El Día*

En 8 días se han ahogado 3 personas: una en Río Tenorio, otra en Paso Lajas y otra en Curubisi. Dos nicaragüenses.—*CORRESPONSAL.*

Primera comunión

(Telegrama de Atenas, recibido á las 10 y 40 a. m.)
A "El Día"

Ciento diez niños primera comunión, 60 de segunda, hoy á las 7 a. m. Pueblo regocijado. Cura predicó en la mañana y á las 9; espérase presbítero Salazar que predique á las 11½ renovación de promesas.—*Corresponsal.*

HECHOS Y DICHS

Las campanas mayores de nuestra iglesia Catedral, con tristísima y acompasada plañidera, nos recordaron desde la tarde de ayer, que el culto católico de Costa Rica renova hoy su luto y sus lágrimas, conmemorando, en su segundo aniversario, la hora fatal en que la muerte arrebató á la Iglesia costarricense, su digno jefe aún irremplazado. Dos años hace que las angustias de fatal enfermedad dieron término á la preciosa vida del último Obispo de Costa Rica, del ilustre Dr. Bernardo Augusto Thiel, y su recuerdo vive profundo todavía en la mente de los que pudieron apreciar en lo que valían aquel cerebro luminoso, aquella grande alma.

El tiempo no alcanzará á borrar en los hijos de la patria el recuerdo del inolvidado benefactor de Costa Rica.

Don Máximo vuelve á ser jefe del partido fernandista; así lo ha dispuesto á última hora "El Derecho", después de haberlo destituido como 12 ó 15 días, y no uno, como dice aquel periódico. Lo que vemos en todo esto es que hubo algo y que cuando se les preguntó el motivo y se les echó en cara la ingratitud para con el jefe máximo, se vieron en apuros

y, para salir de ellos, primero manifestaron los de "El Derecho," en una gacetilla colocada en el último lugar, allá entre los avisos, que no había necesidad de que el nombre del jefe en cuestión siguiera figurando á la cabeza del diario neo, puesto que ya estaba grabado (¡olé!) en el corazón de los fernandistas; y ahora, comprendiendo que hicieron una plancha, y gorda, agarran otra vez el nombre de don Máximo, porque no hay más remedio, y le devuelven el lugar que le corresponde. ¡Esas son bromas de muy mal género!

A propósito, ¿para qué se convocó á una reunión el sábado en la noche á los fernandistas, reunión que no se efectuó por falta de quórum? ¿Ambos los tenemos?

Muebles charolados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras. Casa.—No. 531

Por un diez que perdió. ¡quién lo creyera!, dió soberana paliza una mujer á un hijo, inocente criatura, allá por el Rastro; los vecinos tuvieron que meterse para que no lo medio matara.

Pronto llegará al país, según informes que nos dan, un notable artista americano que se establecerá entre nosotros.

Ha regresado al país, después de algunos meses de permanencia en España, su patria, el señor don Jerónimo Pagés, á quien presentamos nuestro saludo de bienvenida.

No es cierto que se haya comenzado á recoger cuota alguna para baile el 12 de octubre, ni que preparen alguno para tal día los ligueros. Se tiene en proyecto uno para el 17 del mismo; pero no es de la Liga ni mucho menos, como dice nuestro colega "La Prensa Libre" de anoche.

Tampoco es cierto que don Concepción Quesada, Comandante de Plaza, haya pensado en renunciar, como dice el mismo diario.

Faltas á la pública moral se cometen, cada noche, en las puertas de las casas habitadas por mujeres de vida *non sancta*, de los lados de La Tempestad, en La Puebla.

Arrancados del grupo alegre en el turno de La Soledad y conducidos á la Comandancia, fueron varios jóvenes, entre otros, los empleados de nuestra imprenta y este servidor de ustedes, por cabos militares que rebuscaban reclutas para filiarlos.

Soberana caída se llevó el domingo uno de los muchachos que frente al templo de la Dolorosa se divierten resbalándose en el caño, lo mismo que al lado de la casa de los señores Fernández Güell. ¿No vale la pena de ser esta diversión perseguida por la policía?

Ojalá vuelva la salud, cuya falta sufre, á doña Eudoxia v. de Bolaños.

¿Será, sin que nosotros lo entendamos, adorno digno de nuestras calles para el 15 de este mes, la alfombra verde que las cubre? Ah! césped, blando césped, cómo nos recreas con tus vibraciones despaciosas cuando la brisa te besa! Crece, crece en nuestras calles, blando césped!

En distintas ocasiones ha llamado la Prensa la atención de los encargados de velar por los intereses del público hacia los abusos, gravísimos, que en

¿Ha visto Ud. los Famosos Calzados de amarrar, tito americano que vende Artavia?
Y tan BARATOS como BUENOS

perjuicio de él cometen algunos chinos que arreglan ropa. Podemos publicar gran lista de hechos que por sí solos cada uno es digno de castigo: ¿no es contra la ley, contra la razón, contra la justicia, contra todo, el uso que esos individuos de raza amarilla hacen de su endiablado idioma en sus negociaciones con el público? ¿Cómo puede probar el dueño de un objeto cuya propiedad ellos le niegan, que él y no ellos es la víctima? Ultimamente hemos conocido de hechos de esta naturaleza y hacia ellos llamamos la atención de quien debe impedirlos ó castigarlos.

Si en tiempo de fiestas, cuando la alegría llena todos los ánimos, es repugnante la manifestación salvaje que de ella se hace por medio de gritos, como no ha de serlo cuando la seriedad reinante en nuestra culta ciudad se interrumpe groseramente con ellos? Anteayer á media tarde hacían eso varios jóvenes allá por el Hospital, sin que la Policía, por desgracia, les hiciera sufrir su merecido.

Muebles enclaustrados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—C. de Moras.—Casa No. 531.

Nuevo procedimiento para demostrar la presión del aire.—Hemos visto recientemente este nuevo procedimiento, el cual es un juego de muchachos y consiste en lo siguiente: se toma un pedazo de cuero, de cualquier forma se le abre un agujero en el centro y por allí se pasa una cuerda, al extremo de la cual se hace un nudo. Se humedece el cuero y con el pie se oprime contra el suelo, luego se tira de la cuerda y se obtendrá el resultado.

Se han visto casos en que, una cuerda de regular grueso, se rompe antes que el cuero dé señales de despegarse del suelo.

Con tal procedimiento, los muchachos han dado en levantar los ladrillos de las aceras, ocasionando así graves perjuicios á los propietarios de ellas. Ojalá que la Policía escarmiente á esos granujas con un severo castigo.

La más grande de las escandaladas que por guaro se promueven, fue la que ocurrió anteayer: Vicente Sánchez, en estado de ebriedad, tomó un coche en alquiler, el valor del cual se negó á pagar cuando el cochero se lo pidió; éste, para hacer reconocer su trabajo, llamó un policía, y Sánchez, metido entre su casa, le amenazó con un revólver.

El cochero se fue, dejando el asunto á cargo del policía, y éste, escondido hasta que salió Sánchez de su casa, lo aprehendió cuando entraba á una pulpería. El preso se resistió cuanto pudo y la refriega entre él y el policía fue grande, hasta que éste le descargó un tremendo garrotazo en la cabeza, ya herido y con el auxilio de más policías fue conducido á la Agencia res-

pectiva; allí fue lo más ruidoso del escándalo, pues á la vez que el Sánchez, una hermana suya insultaba también al Agente y á la policía, por lo que fueron condenados ambos á prisión en las cárceles correspondientes. Poco duró la mujer en la reclusión, pues á instancias de varias personas, el Agente mismo que la condenara extendió, rato después, orden de libertad en su favor.

Personales.—Bastante mal de salud está la señorita Mercedes Lang. Deseamos que Dios la restablezca pronto.

—Partió para Liberia don Federico Sobrado. Feliz viaje, amigo.

—Sigue mejor de su enfermedad el Lic. don Inocente Moreno. Nos alegramos.

Reproducimos la siguiente gacetilla de "La Prensa Libre", en que se pone de manifiesto el adelanto de la señorita Tirsa Navarrete, hija de la ardiente tierra guanacasteca:

"*Por la mujer.*—La sección literaria del presente número, (sábado 5) ha sido levantada en las cajas por la señorita Tirsa Navarrete, una de las más consagradas entre el grupo de señoritas que están aprendiendo tipografía en la Gran Imprenta á Vapor. La señorita Navarrete es la segunda que presenta trabajos de cajista".

Todo lo que tiende al adelanto de la mujer, nos entusiasma.

¡Señores, señores! no sean tan necios, no boten cáscaras en las aceras; eso es perjudicial para la higiene, y sobre todo, peligroso para los transeúntes.

Higiene.—El excusado de la Merced nueva está inaguantable: despiden mal olor. Señora Policía de Higiene: ¿no le parece malo eso?

¡Muy bien!—Por fin se organizará la sociedad de temperancia de señoritas. Hace tiempo están luchando contra preocupaciones sin fundamento ¡adelante, niñas, adelante: en vosotras, las ideas nobles lucen más!

El sábado en la noche se reunieron en la oficina de don Amando Céspedes, algunas personas con el fin de celebrar el 12 de Octubre; acordaron organizar un baile para el 17 del mismo mes.

Ladirectiva quedó formada así: don Vicente Montero, Presidente; don Santos Pastor, Tesorero; don Amando Céspedes, Secretario, y vocales don Eloy Rojas, don Próspero Calderón, don Ismael Rodríguez, don José Méndez Chaves, don Apodemio Vargas y don José Joaquín Mendoza.

Himeneo.—En breve traerá matrimonio en Heredia, el joven artesano don Juan Félix Solano con la señorita María Sáenz Solórzano. Dicha completa les deseamos.

Continúa mejor de salud la estimable señora doña Adela Salazar digna esposa del



señor Presidente de la República. Lo celebramos, y ojalá que la mejoría sea completa.

Conveniente sería que pusieran un policía fijo en la esquina de La Bicicleta, donde menudean los escándalos y donde grandes y chicos se mojan de todos, hasta del mismísimo Padre Eterno si tuviera el antojo de pasar por allí.

En casa de la distinguida señora doña Julia Alvarez v. de Rojas habrá el 15 del corriente una fiestecita, dedicada según, nos informan, al señor Presidente de la República.

Anteayer los ladrones se metieron á la casa de don Juan Pérez y le robaron un reloj de mesa y otros objetos de poco valor.

La Reforma.—Así se llamará una sociedad que piensan organizar algunos jóvenes; ignoramos su fin.

Se nos informa que á consecuencia de haber recibido una carta de su novia, calabacándolo, se hizo loco un joven español. Daremos más detalles.

Fue conducido á chirona un carretonero que desobedeció á la Policía, pues ésta le ordenó que se retirara con su vehículo del lugar en que estaba, por ser muy estrecho, teniendo que pasar otros carretoneros, á lo que no hizo caso.

Se concedió á la señorita Talía Araya Acosta la licencia que solicitó para separarse del cargo de maestra de la escuela de niñas de San Ramón por el término de tres meses, y se nombró para que la sustituya á la señorita Lía Araya.

Avisa el señor Agente 2º Principal de Policía de San José que, habiéndose anulado el remate del derecho de gallera que tuvo lugar el día 24 de agosto último, se señala nuevamente para verificar dicho remate, la 1 p. m. del sábado 26 de los corrientes, en la puerta de la Agencia y al mejor postor. El derecho durará un año, á contar del 1º de octubre próximo, y servirá de base para las posturas la suma de \$ 1000, fijada de acuerdo con el señor Gobernador.

Nos dicen que serán cambiados los rótulos de las Alcaldías, los cuales se encuentran en mal estado.

El Agente Principal de Policía recibió una nota del Sr. Gobernador comunicándole que pronto se dará una ley definitiva para obligar á los propietarios á componer sus casas que estén por caerse.

FUNERALES

El jueves 10 del presente mes se celebrarán en la Iglesia de Dolores, los funerales del Papa León XIII, para lo cual se invita á todos los fieles cristianos de este cantón y los demás.

ULTIMOS CABLES

CONSTANTINOPLA, 7.—Cuentan aquellos que se salieron del vapor húngaro Vaskapu, que fue destruido en el Mar Negro el 1º del presente, que acontecieron dos explosiones. Un individuo que se supone embarcó en Verna, arrojó dos bombas de dinamita, la una en el fogón y la otra en el puente. Las explosiones motivaron incendio en la bodega de proa; perecieron 15 individuos. Todos los maquinistas y la mayor parte de pasajeros salváronse. La tripulación se portó muy bien, mostrando gran valor.

LONDRES, 7.—Avisa un despacho de Melbourne, Australia, que publica el Daily Chronicle, que el Administrador de la Nueva Guinea británica anuncia el descubrimiento de una tribu extraordinaria de moradores de pantanos en la isla de Pugu. Debido al terreno pantanoso y la espesura del solo vástago tropical se hace casi imposible la operación de andar ó de navegar en botes; las habitaciones de los nativos están construidas entre las ramas de los árboles. Como resultado de este estado de cosas, los nativos están perdiendo lentamente el uso de los miembros inferiores. El tronco y brazos están desarrollados extraordinariamente, mientras las canillas y músculos están parcialmente atrofiados. En la figura y forma estas gentes parecen monos.

Para muebles buenos y baratos, recomendamos la Gran Fábrica de Muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, Casa No. 135

ROMA, 7.—El senador Antonio Cardorelli, uno de los más distinguidos médicos italianos y profesor de la Universidad de Nápoles, publicará dentro de poco un folleto en que tratará de probar que León XIII no murió de plemasia. Se espera con mucha curiosidad el folleto, pues se sabe desde ahora que está destinado á motivar colérica discusión. Cardorelli iba á ser llamado en consulta por los doctores Lapponi y Mazzoni durante la enfermedad de León XIII, pero lo que impidió que se llamara fué el hecho de que es Senador y había prestado el juramento de lealtad al Rey Víctor Manuel.

PARÍS, 7.—Mr. Vignaud, primer Secretario de la Embajada americana en ésta, ha entablado una discusión con el sabio alemán Dr. Sophas, Duque de Dresde, quien criticó la teoría de Vignaud, relativa á la parte que tomó Scapelli en el descubrimiento de América. El folleto que acaba de publicar Mr. Vignaud trata con dureza á Hen Rug, haciendo notar los errores que ha cometido, tanto históricos como de juicio. Le acusa, además, de entrar en lid sin tener el necesario conocimiento del asunto que se discute.

EL OLIVE
"MARIA ANTONIETA"

Este cultísimo centro de recreo, á donde se han dado cita la belleza, la hermosura y simpatía, ha vuelto á reanudar sus reuniones en el presente invierno. Allí se ven lucir las preciosas telas, allí se exhibe la habilidad y buen gusto de nuestras modistas; allí en fin y sólo allí también, relucen con brillantez las "corrongas" zapatillas y elegantes botas que con tanta finura como delicadeza fabrica Santiago Sabatino, aquel del Parque de Morazán, que tiene provisto su taller de un variado surtido de calzado, así para los jóvenes elegantes como para toda clase de caballeros y niños.— Sucursales en Cartago y Alajuela.

LOS ANARQUISTAS!

Ja... Ja... Ja...

Ríanse ustedes de ellos, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,

EL YUNQUE

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central.

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocipedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA HERRERIA

HOJALATERIA y FONTANERIA

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

Toda competencia

se estrella ante los precios de la

ZAPATERIA ITALIANA
de Antonio Carboni

Materiales frescos de toda clase, para zapatería, se reciben constantemente. Nada envejece en ese taller, pues la demanda de sus artículos es grande, y á precios vencedores.

Calzado á la medida y al gusto del cliente, se elabora como por encanto.

Esquina de la 4ª Avenida y Calle 18 Norte. — Cerca de la casa de Los Leones.

La Costarricense

ZAPATERIA

—DE—
Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras.

Excelente y escogido material y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería

la numerosa clientela con que cuenta.

Al frente de esta Zapatería se encuentra el conocido y competente zapatero don Carlos Pastor.

Dirección: Calle 22ª Norte, 25 varas al Norte del Parqucito del Teatro Nacional.



PLATERIA Y RELOJERIA

—DE—
Vicente Palavicini

Avenida Central, Oeste, frente al Mercado y contigua á la botica de "La Violeta"

Con toda actividad y á completa satisfacción del cliente se hacen las obras.

Esta casa, tan antigua, es de las más acreditadas del país por su lema inalterable:

prontitud, esmero y honradez.

SIGLO XX

Agencia de Funerales y Circulación

Con doce años de práctica en este ramo y que no hay quien me haga competencia, ni en precio ni en dejar satisfechos á todos los que me ocupen, hago saber al público que las esquelas que se me encomienden las rotularé en la casa de los interesados para que me indiquen las personas que quieran invitar. Para la impresión tengo arreglo especial con el señor Alsina, y también con la Jardinería Artística para cualquier trabajo del ramo.

Dirección: de día, oficinas de La Prensa Libre y El Día y de noche, teléfono número 32 ó Sastrería anglo-americana, frente á la Inspección de Escuelas.

MANUEL A. POVEDA

El Faro de la Vida.

La superioridad de la Emulsión de Scott es indiscutible y se manifiesta instantáneamente ante el observador imparcial en los puntos siguientes: Primero, su sabor dulce y agradable; segundo, sus enérgicas "propiedades" en los casos de caquexia, tuberculosis, anemia, los infartos glandulares, las afecciones óseas de carácter estrumoso, las afecciones del aparato respiratorio, el raquitismo, etc. También en las convalecencias de enfermedades largas y debilitantes es un buen medicamento.

Además de sus propiedades curativas, la

Emulsión de Scott,

debido á la bondad de los elementos que reúne, tiene el "mérito" de que el aceite de hígado de bacalao, uno de sus principales componentes, está tan bien combinado y disfrazado su sabor que los niños á quienes se prescribe lo toman sin repugnancia.

Las imitaciones de la Emulsión de Scott sirven para causar daños considerables á la salud, por tanto exigir la legítima de Scott, verdadero "faro de la vida."

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.
De venta en las Droguerías y Farmacias.

Dinero al 10% tengo encargo de colocar sobre casas en esta ciudad. Se me encontrará en mi barbería frente al Carmen.

ELÍAS ARTAVIA S.

RESTAURANT "DELIA Y JULIA"

En la calle 16 Sur, frente á la Merced Nueva se ha establecido una casa de Cenas, donde se encuentra un servicio esmerado desde las 7 de la noche en adelante; con cenas especiales los viernes y sábado. Por muy bajo precio se admiten

—PENSIONISTAS—

Hay que visitar la casa para convencerse.

Delia Zeledón y Julia Robles.

Tip. de Jenaro Valverde

AVISO

En esta fecha he sustituido en don Mariano Guardia Carazo el poder de la United Fruit Company, de la Northern Railway Company y de don Minor Cooper Keith.

San José, 31 de agosto de 1903.

JOHN M. KEITH.

AL PUBLICO

Mi hijo Pedro Rodríguez Méndez ha vendido dos vacas sin mi autorización. Hago saber al público que no reconozco venta ó compra que se haga con él.

San Isidro de San José, agosto 27 de 1903.

FERMÍN RODRÍGUEZ.

REALIZO

á PRECIOS DE SITUACIÓN los famosos pianos de la fábrica de R. Gors y Kallmann, de Berlín. Pueden verse en la mueblería del señor M. Luján con quien se entenderán los interesados.

ED. SCHAEEL.

San José, C. R., agosto 12 de 1903.

Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL CALLE 22 N.

Participamos á nuestros favorecedores que hemos hecho grandes reformas en nuestro bien acreditado Restaurant y agregado además el servicio de Hotel, en el cual ofrecemos muchas comodidades para CABALLEROS Y FAMILIAS. Habitaciones muy amplias, baños, luz eléctrica, timbres y toda la exigencia del confort moderno. El primero de agosto quedará todo abierto al servicio. NOTA:—Nuestra cocina, bien reconocida como de primera y sin rival en San José, estará bajo la dirección y responsabilidad del socio "Viviani," verdadero maestro culinario. La cantina bien surtida con los más finos licores, importados directamente por la casa, estará al cuidado del socio Cavallini.

Tintorería Central

DE

Carlos Peralta hijo

Cuesta de Moras, casa contigua á los Baños de Matamoros

Se tiñen pañolones, rebosos, trajes de hombres etc. etc. Tintas finas, de patente. Esmero en las obras y exactitud en su despacho. Se satisface todo gusto, por delicado que éste sea. El que desee vestir elegantemente sin desembolsar gran cosa, que mande su traje viejo para que se lo arreglen en esta Tintorería.

Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo

Se alquila

la casa que ocupa la Panadería Central, frente al Mercado, con todos los útiles de aquel establecimiento. Entenderse con el señor don F. Roberto Castro.

CARNICERIA

—DE—

Teléfono Vargas S.

Participo al público que he abierto una sucursal de mi carnicería situada en la calle 16, 100 varas al sur de "El Cometa," esquina de la Merced nueva. En esta nueva casa situada en la Avenida Central, Este, Cuesta de Moras, número 392, local que ocupó con su carnicería don Tito Vargas, se encontrará el mayor asco, procurando tener siempre la mejor carne de res para poder complacer á todos los que se sirvan, favorecerme.

Tambien se sirve á domicilio